

CIRCULAR Nº 108 - TEMPORADA 2021/2022

**Se envía a: JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
DIFUSIÓN PÚBLICA VÍA WEB**

Asunto: NORMATIVA RANKING NACIONAL VETERANOS

Temporada 2021/2022

1. MODELO DEL SISTEMA:

Empezamos por asignar un valor a cada competición en atención a su importancia y seguidamente se le aplica un coeficiente. Con estas dos premisas se elabora una Tabla de Puntuaciones, y finalmente, cada jugador/a recibe los puntos en base al puesto logrado en cada torneo o Campeonato (esto en las Pruebas Individuales).

En cuanto a las pruebas por equipos, celebradas en los Campeonatos de España, se contabilizarán los partidos individuales ganados por cada jugador/a que participe. Además, el número de puntos que se otorgue por cada victoria dependerá de la fase en la que se produzca, es decir, puntuará más un partido ganado en la Fase final que en la fase de grupos. En cuanto a las ligas nacionales, contabilizarán en función del porcentaje obtenido en la liga de la temporada anterior, dependiendo del nivel de la liga en que se participe.

Las clasificaciones de las distintas categorías se actualizarán después de la finalización de cada competición puntuable para este ranking y se colgarán en la página web de la RFETM.

2. COMPETICIONES PUNTUABLES PARA EL RANKING NACIONAL DE VETERANOS:

A. Categorías (+40), (+50), (+60) y femenino: Se tendrán en cuenta las competiciones nacionales, aplicando a cada una de ellas un criterio de puntuación de la siguiente forma:

	V40M	V50M	V60M	VEF
Camp.España Indiv	50%	60%	70%	60%
Camp.España Equipos	15%	20%	30%	20%
T.Zonal	7%	7%	7%	7%
T.Nacional	3%	3%	3%	3%
T.Estatal	15%	15%	15%	15%
Ligas Nac.	10%	10%	10%	10%

B. Categoría (+65)-(+70)-(+75): Al no haberse organizado Torneos Zonales, Nacionales y Estatales para esta categoría, se elaborará un ranking en el cual se tendrá en cuenta la prueba individual del Campeonato de España y los resultados en ligas nacionales, aplicándole a cada una de ellas el siguiente criterio de puntuación.

- Camp. España (Individual) = 90% del total de la Puntuación.
- Camp. España (Equipos) = 40% del total de la Puntuación.
- Ligas nacionales = 10% del total de la puntuación

3. TABLAS DE PUNTUACION DEL RANKING:

A. Resultados en las Pruebas Individuales:

En esta 1ª tabla de puntuación vendrán reflejados los puntos que obtendrá cada jugador/a de las categorías (+40), (+50), (+60) y veterano femenino en base al puesto obtenido en los Torneos Zonales, Nacional y Estatal de la presente temporada, así como el puesto obtenido en la prueba individual de los Campeonatos de España de la temporada anterior.

La tabla de puntuaciones quedará configurada de la siguiente manera:

Puesto	Torneo Zonal	Torneo Nacional	Torneo Estatal	CCEE (Individual)
1º	140	60	300	1000
2º	112	48	240	800
3º	84	36	180	600
4º	70	30	180	600
5º	56	24	120	400
6º	49	21	120	400
7º	42	18	120	400
8º	37	15	72	400
9º			72	240
10º			72	240
11º			72	240
12º			72	240
13º			72	240
14º			72	240
15º			72	240
16º			72	240
17º-20º			36	120
21º-24º			36	120
25º-28º			36	120
29º-32º			36	120
33º-40º			0	0
41º-48º			0	0

Para las categorías (+65)-(+70)-(75) sólo puntuará para el ranking el resultado conseguido por cada jugador en la prueba individual de los Campeonatos de España de la temporada anterior.

Puesto	CCEE
(Individual)	
1º	1800
2º	1440
3º	1080
4º	1080
5º	720
6º	720
7º	720
8º	720
9º	432
10º	432
11º	432
12º	432
13º	432
14º	432
15º	432
16º	432
17º-20º	216
21º-24º	216
25º-28º	216
29º-32º	216
33º-40º	0
41º-48º	0

B. Resultados en las Pruebas de Equipos:

En esta 2ª tabla de puntuación vendrán reflejados los puntos que obtendrá cada jugador/a que dispute la prueba de equipos de las categorías (+40),(+50),(+60),(+65), en base a las victorias individuales cosechadas en la prueba de equipos de los Campeonatos de España del año anterior y siempre dependiendo esta puntuación de la fase en la que se consigan.

En las categorías femeninas, al haber una única prueba de equipos, se contabilizarán los resultados de la misma forma.

Por tanto, la tabla de puntuaciones quedará de la siguiente forma:

CCEE (Equipos)	Fase de Grupos	Fase Final 01-ago	Fase Final 01-abr	Fase Final 01-feb	Fase Final Final
	15	15	20	30	40

5. LIGAS NACIONALES:

Las ligas nacionales puntuaran a todo aquel jugador que haya jugado un mínimo de 8 encuentros en una categoría. Se calcularía, por el tanto por ciento de victorias * coeficiente en liga, siendo los coeficientes, puntuando un 10 % del total.

Súper división: 20
División de honor: 15
Primera división: 10
Segunda división: 5

6. DISPOSICIONES FINALES:

Para los cambios de categorías, se multiplicará por 1,5 la puntuación del jugador en la categoría anterior.

Para las nuevas incorporaciones, en función de sus resultados en ligas nacionales y según decisión de la RFETM, se les asignará una puntuación inicial.

Madrid, 6 de junio del 2022



Fdo. **Gemma Sayol Viou**
Directora Actividades RFETM